

Derecho a la salud, ejercerlo o morir en el intento

Escrito por Editorial
Domingo, 30 de Julio de 2017 12:22



Derecho a la Salud, ejercerlo o morir en el intento

LO QUE CARACTERIZA LA CONDUCTA ÉTICA (su déficit, dicho con más propiedad) del actual gobierno de la República, es su contumacia y la impunidad en la transgresión del correcto manejo del gasto público.

PARA DECIRLO en pocas palabras, el Producto Interno Bruto (PIB) mexicano es de unos **19 billones de pesos** ; el gobierno federal dispuso en 2016 de **más de cuatro billones de pesos**



Las irregularidades de la gestión del gasto público detectadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en la revisión de las Cuentas Públicas, se incrementaron de 2014 a 2015 en un **55 por ciento**.

Puesto en números absolutos, en 2015 las desviaciones del Presupuesto de Egresos

Derecho a la salud, ejercerlo o morir en el intento

Escrito por Editorial

Domingo, 30 de Julio de 2017 12:22

autorizado por la Cámara de Diputados significaron potencialmente en costo **165 mil millones de pesos**. El gobierno federal acumuló observaciones por 100 mil millones de pesos. Los gobiernos de los estados, 65 mil millones.

En el reporte parcial de la Cuenta Pública de 2016, la tendencia continuaba. El dato preliminar da cuenta de más de 25 mil millones de pesos. Y contando.

Lo destacable de esa numeralia negativa, es que en el periodo analizado se pretendió terminar la institucionalización y operación del **Sistema Nacional Anticorrupción**, aún inconcluso en las cámaras del Congreso de la Unión.

Fin a la dotación de medicamentos controlados

Por medicamentos controlados se entiende aquellos prescritos en tratamientos de alta especialidad. La ahorradora administración del IMSS está privando a pacientes *de por vida* de esas recetas, no obstante que la dirección médica las *sube* al sistema para asegurar la dotación requerida que, de otro lado, escasea en las farmacias de las unidades médicas familiares.



Atentado contra el Desarrollo Humano



Estamos revisando los protocolos

En menos de diez días, en el norte de Sinaloa han muerto seis infantes y permanecen en medicina crítica otros cinco. Su fallecimiento se atribuye a una desconocida y letal bacteria, pero ambulante en los hospitales públicos. Los privados no reportan sus casos.

¿Dónde están los presupuestos para la investigación científica?

Frente a la alarma de las familias, la “enérgica” reacción del secretario de Salud, Alfredo Ramírez Messina, es: *Estamos revisando los protocolos*. No, pues sí.

Desde el punto de vista del Desarrollo Humano, quebrantos y agravios se descargan sobre los segmentos más desfavorecidos en las políticas públicas: **Los sectores Salud y Educación**, de por sí rasurados sistemáticamente por los recortes de la Secretaría de Hacienda desde el segundo semestre de 2015, para blindar sólo el gasto corriente, del que depende el pago puntual de la nómina burocrática.

Derecho a la salud, ejercerlo o morir en el intento

Escrito por Editorial

Domingo, 30 de Julio de 2017 12:22

Las partidas al sector Salud, desde el caso del ex gobernador de Tabasco, **Andrés Granier Melo**, al de **Javier Duarte de Ochoa** Veracruz, se han convertido en la caja chica de los mandatarios estatales corruptos. (En el segundo caso, hasta el tratamiento contra el cáncer fue estafado con la aplicación de agua destilada, sustituyendo la dotación de medicamentos del cuadro básico).

En la revisión del Gasto Federalizado por la ASF, la constante implica a los gobiernos de Durango, Sinaloa, Oaxaca, Coahuila, Oaxaca, Michoacán, más lo que se acumulen esta semana.

Con los datos de 2015 y parciales de la Cuenta Pública de 2016, al gobierno del Estado de México, a cargo de **Eruviel Ávila Villegas**, se le rastrean desviaciones por más de mil 250 millones de pesos asignados al sector Salud. Desde 2011 a 2014, a Ávila Villegas, para efectos de fiscalización, en lo general se le han “extraviado” unos **11 mil 200 millones de pesos**.

El asesino silencioso

Quince millones de mexicanos padecen hipertensión arterial sistémica. Es el primer impedimento que los cirujanos toman en cuenta para no exponer a los pacientes a intervenciones quirúrgicas a fin de no exponerlos a los riesgos de la anestesia.



El manual de buen gobierno en el manejo de los recursos públicos sobresale

Después de hero...
Sida fueran incorp...
especial medicam...
años, se les ha ven...
hospitalarios los s...

1 DE DICIEMBRE
LUCHA



-  Relaciones se...
- sexuales u otras...
con una perso...
-  Transfusión e...
- transfundida...
-  Uso comparti...
- agujas e instr...
guando es co...
-  De la madre e...
- embarazo, pe...

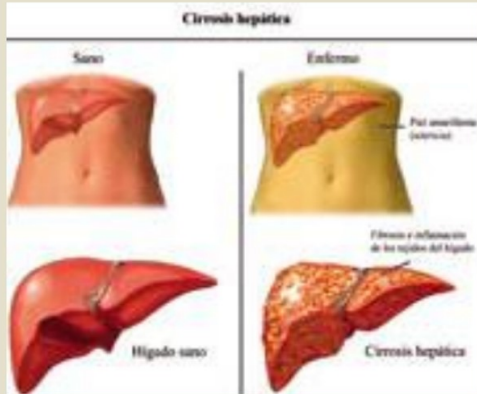
→ ¡REALIZA...

Para más información...

El manual de buen gobierno en el manejo de los recursos públicos sobresale

El más perrón de los padecimientos

La cirrosis hepática es la primera causa de muerte de los pacientes mexicanos.



Diez problemas de Salud Pública

En el catálogo burocrático se listan los primeros problemas de Salud Pública en México. ¡Ojo! La mayoría se genera en deficiencias e insuficiencias nutricionales. Dicho sin eufemismos, su causa es el hambre que provoca en los niños, además, incapacidad para el aprendizaje. Uno de esos flagelos es la tisis. Y eso es que hace siglo y medio que Roberto Koch descubrió el bacilo vector de la tuberculosis. Vuelve en México al paludismo (*la malaria*). Sobre su incidencia, no son pocas las ocasiones en que el gobierno ha levantado *La bandera blanca*, declarando el fin del combate.



No hay presupuesto; a ver cómo le haces

De suyo, los hospitales regionales del ISSSTSE carecen de especialistas en determinadas disciplinas y de instrumental para intervenciones quirúrgicas de alto riesgo.

En esos casos, las delegaciones estatales les brindan pases a los pacientes para que se les atienda en los centros médicos de la Ciudad de México, que no dan altas sólo hasta que terminan sus prolongados periodos de convalecencia y rehabilitación.

Los costos de traslado y estancia a la capital, por ley, corren a cargo de la institución. Los pacientes de alto riesgo de los estados están recibiendo en estos días el aviso: No hay más pases para transporte aéreo.

La empresa licitada para esos servicios, para el caso Aeroméxico, se niega a revalidar el convenio de ampliación de crédito, hasta que no se rediman las deudas acumuladas insolutas. ¡Y hazle como quieras!

Cómo SI se debe decir:	Cómo NO se debe decir:
Persona con Discapacidad	Persona con capacidades diferentes o especiales, discapacitados, inválidos, disminuidos, enfermos, incapacitado, deficiente, inútil
Persona con Discapacidad Mental o Psicosocial	Loco, loguila, demente, idiota, trastornado, anormal
Persona con Discapacidad Auditiva/Sorda	Tardomudo, sordito o todos sus derivados
Persona con Discapacidad Visual / Ciego / Débil Visual	Invidente, ciegoleta o todos sus derivados
Persona con Discapacidad Intelectual	Retrasado mental, mongol, tonto o tarado, inútil, idiota, deficiente
Persona con Discapacidad Motriz	Miñusúldo, incapaz, impedido, inválida, cojo, fisado, parafítico